

45
centavos

www.eltelegrafo.com.ec

El telegrafo



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IMPALCASA S.A.

Se comunica al público que la compañía **IMPALCASA S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, el 24 de agosto del 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC4J-DJCG-10-0006035** el 6 de Septiembre del 2010.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA CUARTA: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a: UNO) La industria de la construcción en todas sus fases, para lo cual se dedicará a la construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, construcción de toda clase de condominios, centros comerciales, residenciales, hospitales, iglesias, urbanizaciones, y lotizaciones....".

Guayaquil, 6 de Septiembre de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(60237)